

X legislatura Parlamento Número 25
Año 2023 de Canarias 24 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 19 de enero 2023, por el que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 19 de enero 2023, por el que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal.

(Publicación: BOPC núm. 511, de 2/12/2022).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 19 de enero de 2023, por el que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 19 de enero 2023, por el que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 24 de noviembre de 2022, se convocaron pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal; publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*), núm. 511, de 2 de diciembre de 2022.

La base tercera de la convocatoria establece que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *BOPC*.

La base cuarta de la convocatoria, en relación con la admisión de las personas aspirantes prevé que:

1.- Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y a la vista de las presentadas, la Mesa del Parlamento adoptará acuerdo, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.

En dicho acuerdo, que se publicará en el BOPC y en la página web del Parlamento, portal de transparencia, se concederá un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPC, para la presentación de reclamaciones a la citada relación o subsanarse los defectos en que las personas aspirantes hubieran incurrido y que hayan motivado, en su caso, la exclusión, en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quienes dentro del plazo de subsanación de defectos no lo hicieran, serán excluidas del proceso selectivo.

En virtud de lo expuesto, examinadas las solicitudes presentadas, con el parecer favorable del letrado secretario general, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

- 1.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal, que se incorpora como anexo I a este acuerdo.
- 2.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes excluidas a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (grupo D), de estabilización del empleo temporal, que se incorpora como anexo II a este acuerdo.
- **3.-** Publicar el presente acuerdo en el *BOPC* y en la página web del Parlamento de Canarias, en el portal de transparencia.
- **4.-** Otorgar un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones a la citada relación o subsanarse los defectos en que las personas aspirantes hubieran incurrido, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *BOPC*.
- 5.- Delegar en el presidente del Parlamento de Canarias, la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2023.- El SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera. V.ºB.º EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO D), DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, APROBADA POR ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	Nombre	DNI
Abrain	Blanco	María Magdalena	***1219**
Acosta	Déniz	Sonia María	***0670**
Bermudo	Adrián	Maria del Mar	***3990**
Cabrera	Reyes	José Ramón	***3260**
Caro	Camacho	María Eugenia	***8214**
Delgado	Martín	Vanesa Silvia	***1094**
Fernández	Hernández	Manuel Jesús	***3747**
Fuentes	Hernández	Francisco Javier	***1962**
González	Galdón	Carmen Delia	***0159**
Hernández	Suárez	Gladys	***5258**
Maceín	Núñez	María del Pilar	***9529**
Martín	Reyes	Beatriz	***5400**
Martín	Reyes	Vanesa	***6309**
Ojeda	Lechiguero	Maria del Carmen	***1416**
Padilla	Álvarez	Natividad	***2097**
Rodríguez	Espinosa	Domingo Miguel	***2502**
Rodríguez	Hernández	Debray	***5425**
Rodríguez	Mesa	Elena	***1675**
Ruíz	Pérez	Lucía	***1318**
Sánchez	Aragón	María Almudena	***5797**
Suárez	González	Juana Amparo	***8578**
Toledo	Díaz	Ana María ***2682**	
Trujillo	Bayoll	Irene	***7916**

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO D), DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, APROBADA POR ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	Nombre	DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN
Ibáñez	Aguilera	Pedro Antonio	***6008**	No presenta la titulación exigida. No justifica aplicación de exención o bonificación de tasa.
Yanes	Hernández	Víctor	***1798**	No justifica aplicación de exención o bonificación de tasa.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

